



Sistema de las Naciones Unidas
en Guatemala

Comunicado de prensa

Naciones Unidas en Guatemala llama a reformar sistema de justicia

Guatemala, 24 de julio de 2011

El Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala reitera su preocupación por la situación de violencia e impunidad en el país.

El Sistema de las Naciones Unidas valora altamente los avances que se han logrado en el combate al crimen por parte del Ministerio Público en coordinación con el Ministerio de Gobernación y la Policía Nacional Civil, lo cual es evidente en diversas investigaciones y acusaciones desarrolladas de manera técnica en casos emblemáticos, tanto de delitos del pasado como del presente, las cuales han dejado un mensaje claro de que nadie está por encima de la ley. La Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), en el marco de su mandato, ha coadyuvado de manera eficaz en este esfuerzo.

Es necesario que estos avances también tengan un reflejo en quienes administran justicia para poder dar un salto cualitativo en la dirección de la superación de la impunidad.

Los principios de independencia judicial indican que los jueces deben ser protegidos de interferencias indebidas, y a la vez les exigen ser personas íntegras y no decidir casos de forma arbitraria. El objetivo de la aplicación del principio de independencia de los jueces es garantizar la recta aplicación de justicia, con plena imparcialidad y transparencia, lo que implica la rendición de cuentas a la que está obligado todo funcionario público.

El no ajustarse a estos criterios afecta negativamente el Estado de Derecho, la legitimidad y la confianza en el sistema de justicia, así mismo empaña la imagen de una gran cantidad de juezas y jueces que desempeñan de manera íntegra su función.

En Guatemala es evidente la necesidad de depurar las instituciones del sistema de justicia, a partir de procesos disciplinarios y penales que permitan que toda acusación se tramite con prontitud e imparcialidad, y con arreglo a procedimientos idóneos que respeten las garantías debidas.

El Sistema de las Naciones Unidas considera urgente retomar los procesos de discusión llevados a cabo por la Corte Suprema de Justicia sobre reformas a la Ley de la Carrera Judicial, cuyo resultado debería estar acorde con los estándares internacionales.

El Sistema de las Naciones Unidas hace un llamado a redoblar los esfuerzos de las instituciones y de funcionarias y funcionarios en la lucha contra la impunidad, y exhorta a toda la sociedad guatemalteca a fortalecer los mecanismos de auditoría social y rendición de cuentas, denunciando ante las autoridades competentes a quienes no cumplan con sus funciones de manera objetiva.